

# El gobierno provincial presentará un proyecto de ley para transformar la salud pública

13/02/2023



objetivo de mejorar la accesibilidad, la continuidad de los cuidados y la integralidad de los servicios. La implementación estará a cargo de la cartera sanitaria provincial junto con la FUESMEN.

El Gobierno de Mendoza presentará en la Legislatura un proyecto de ley para fortalecer y continuar transformando el sistema de salud. El objetivo de mejorar la accesibilidad, la continuidad de los cuidados y la integralidad de los servicios. La implementación estará a cargo de la cartera sanitaria provincial junto con la FUESMEN.

Los detalles de esta gran apuesta del Ministerio de Salud los dio a conocer la ministra Ana María Nadal junto al gerente general de la FUESMEN, Rodolfo Montero; la subsecretaria de planificación y coberturas sanitarias, Yanina Mazarezzi, y el jefe de gabinete del ministerio, Roberto campos.

El proyecto busca impulsar la transformación digital como política pública para fortalecer el sistema sanitario, creando registros nominalizados y longitudinales que construyan una historia clínica única, que incluya información sobre tratamientos, prestaciones, prescripciones, alergias y antecedentes clínicos de cada individuo. De esta manera, se busca incorporar tecnología que permita a los profesionales de la salud tomar mejores decisiones y con mayor oportunidad.

Al respecto, la ministra Nadal enfatizó: “El proyecto parte de la premisa de que la información constituye la piedra fundamental para el funcionamiento del sistema de salud. El diseño de estrategias sanitarias eficientes requiere un conocimiento preciso de las necesidades de la población y de los recursos del sistema de salud”, dijo la funcionaria.

“Estas transformaciones las vamos a realizar con la FUESMEN. ¿Por qué con ellos? Porque son una organización pública de gestión privada que está integrada por el Ministerio de Salud Provincial, la Universidad Nacional de Cuyo y la CONEA [Comisión Nacional de Energía Atómica]. Por eso, esta institución cuenta con mucha experiencia en la implementación de las nuevas tecnologías e innovación tecnológica”, finalizó Nadal.

En la misma sintonía, el gerente general de la FUESMEN, Rodolfo Montero, dijo: “Estamos convencidos de que esta ley va a aportar invaluable mejoras al sistema de salud. Desde la FUESMEN sabemos cómo actuar con la innovación tecnológica, el desarrollo e implementación, por lo que es un lindo desafío afrontar y pensar como mejor no solo la búsqueda de indicadores de salud sino también mayor accesibilidad por

parte de los usuarios”, dijo.

Los objetivos de la ley de digitalización en salud

La iniciativa plantea generar los marcos normativos para que se convierta en una política de Estado que trascienda distintas gestiones, siempre poniendo el foco en el bienestar de los ciudadanos. Para graficarlo, se establece como uno de los objetivos implementar en todo el territorio provincial sistema de turnos, gestión de pacientes, historias clínicas, Telesalud, entre otros, para democratizar la información de los ciudadanos dentro del sistema.

De esta manera, se busca que todos los efectores públicos de la provincia, ya sean centros de salud u hospitales, cuenten con herramientas tecnológicas que permitan gestionar de manera coordinada e integral los cuidados de las personas, contando con acceso a información de calidad y oportuna sobre cada una de las personas que consultan en los establecimientos de salud.

Asimismo, al fortalecer la red de salud, la información también llegará en tiempo y forma al Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes, lo que permitirá evaluar la situación en cada rincón del territorio, elaborar estrategias de abordaje y agilizar los tiempos para llevar soluciones de acuerdo con la realidad de cada lugar.

“Estos beneficios ayudan a todos los actores que componen el sistema de salud. Es una cadena: los profesionales tienen toda la información al instante para tomar mejores decisiones, los directores pueden saber de qué se enferma la población, el ministerio puede acceder a información de todo el territorio y saber cuáles son los problemas de salud por sectores, y desde el ministerio se puede ver cómo se construye desde abajo para aplicar distintas decisiones”, explican desde la cartera de Salud.